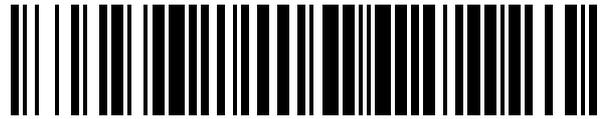


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 228 775**

21 Número de solicitud: 201930503

51 Int. Cl.:

A01K 1/03 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

27.03.2019

43 Fecha de publicación de la solicitud:

26.04.2019

71 Solicitantes:

**DE JUANES LÓPEZ, Diego (50.0%)
Llac San Martí, 4, 2ª Puerta 31
03700 Dénia (Alicante) ES y
SANTOS JUANES GARCÍA, Roberto (50.0%)**

72 Inventor/es:

**DE JUANES LÓPEZ, Diego y
SANTOS JUANES GARCÍA, Roberto**

74 Agente/Representante:

PERIS LULL, Rosa Vanesa

54 Título: **Arenero**

ES 1 228 775 U

DESCRIPCIÓN

Arenero

5 **SECTOR DE LA TÉCNICA**

La presente invención se refiere a un arenero o, más propiamente, a un pack arenero para animales, especialmente gatos, o cualquier otro que requiera una base de arena en su jaula. Comprende medidas de higiene y facilitadoras de su manejo.

10

Es de aplicación en la industria veterinaria y del cuidado de mascotas.

ESTADO DE LA TÉCNICA

15 Los animales domésticos poseen cubetas con arena para sus deyecciones y orines. En algunos casos la cubeta está aislada para que el animal tenga libertad por la casa y sólo acuda al arenero en momentos puntuales. En otros casos (reptiles, roedores...) el arenero es la única parte que el animal puede pisar.

20 En todo caso, la higiene y el cuidado adecuado del animal obliga a cambiar la arena con una cierta frecuencia. Sin embargo, en esos momentos la arena se encuentra sucia por orines y deyecciones, por lo que puede ser fuente de contaminación (por ejemplo, de toxoplasmosis) y es conveniente contactar lo menos posible con ésta. Además, en esos momentos hay que limpiar adecuadamente la cubeta, lo cual es trabajoso y obliga a
25 esperar a que se seque antes de colocar arena nueva.

Se conoce algún producto que comprende un pack lleno de arena, que sustituye al completo el arenero. Sin embargo, este método es poco práctico pues la resistencia de la caja debe sobredimensionarse y desecharse entera.

30

El solicitante no conoce ningún pack arenero equivalente a la invención.

BREVE EXPLICACIÓN DE LA INVENCION

35 La invención consiste en un pack arenero según las reivindicaciones. Resuelve, en sus diferentes realizaciones, los problemas detectados en el estado de la técnica.

El pack arenero es del tipo utilizado con animales, formado por una cubeta donde se sitúa la arena. Posee además una funda intercambiable que forma el pack con la arena. La funda es impermeable y posee unas asas en el borde de su abertura (por donde el animal
5 accede a la arena). Estas asas pueden estar insertadas en el borde o sobresalir. En posición de uso, el borde de la abertura de la funda se dispone en posición de uso sobre el borde de la cubeta. Preferiblemente, comprende también un marco de la cubeta que pinza el borde de la abertura de la bosa contra la cubeta e impide su movimiento.

10 Preferiblemente, la funda está formada por una capa exterior de material resistente y una capa intermedia impermeable, sobre las cuales se pueden disponer unas cintas rematadas en las asas. Una tercera capa, interior, resistente protege a su vez la parte impermeable. Las cintas pueden atravesar la funda para ayudar a portar el peso de la
15 arena usada.

Igualmente puede comprender un cordel que recorre los bordes de la abertura para cerrar adecuadamente ésta.

En una realización preferida, el marco posee enganches de fijación a la cubeta.

20 En una segunda realización, el marco posee barrotes o paredes que conforman una jaula.

Otras realizaciones se describirán más adelante.

25 **DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS**

Para una mejor comprensión de la invención, se incluyen las siguientes figuras.

Figura 1: Vista en perspectiva de un ejemplo de realización del arenero.

30 Figura 2: Vista en perspectiva de un momento durante el cambio de arena, con el arenero de la figura 1.

Figura 3: Vista semi-exploded del arenero de la figura 1.

35 **MODOS DE REALIZACIÓN DE LA INVENCION**

A continuación se pasa a describir de manera breve un modo de realización de la invención, como ejemplo ilustrativo y no limitativo de ésta, basado en las figuras aportadas.

5

El pack arenero de las figuras está formado por una cubeta (1), cuyas dimensiones y complementos dependerán del tipo de animal destinatario. Por ejemplo, la cubeta (1) del arenero de un gato tendrá una dimensiones, mientras que si corresponde a la base de una jaula de roedor (hámster, cobaya...) o reptil tendrá otras dimensiones y dispondrá de
10 acoplamientos para la jaula o pared. En todo caso, esas dimensiones y complementos no son parte esencial de la invención.

En las figuras se ha representado el arenero para un gato, sin que sea limitativo este uso.

15

El borde de la cubeta (1) comprende un marco (2) de cierre que sirve para pinzar una funda (3) intercambiable, impermeable, que es quien soporta la arena (4) necesaria. Al igual que las dimensiones y complementos de la cubeta (1), el tipo y volumen de la arena (4) y sus aditivos no son esenciales. El marco (2) puede fijarse por enganches (no representados) a la cubeta (1) o simplemente apoyarse en ella.

20

La funda (3) de las figuras está formada por una capa exterior, de material resistente y preferiblemente imprimible, y una capa interior impermeable. Además, puede disponerse una serie de cintas (33) de refuerzo rematadas en asas (34) a los lados de la abertura (35) de la funda (3). Esta abertura (35) es de dimensiones suficientes para cubrir toda la
25 embocadura de la cubeta (1), como se aprecia especialmente en la figura 3. Durante su almacenamiento la abertura (35) podrá tener un cierre (36) de cualquier tipo, por ejemplo una lengüeta adhesiva. Un segundo cierre (37) es un cordel que recorre el borde de la abertura (35).

30

En uso, y partiendo de la cubeta (1) con el marco (2) retirado, se coloca la funda (3) cuyas dimensiones corresponden con poco margen a las interiores de al cubeta (1) (figura 2). Se retira el cierre (36) y se abre la abertura (35) de forma que los bordes de la abertura (35) se colocan por el perímetro de la cubeta (1), quedando las asas (34) accesibles (figura 3). Encima se coloca el marco (2), que protege las asas (34) y el borde de la
35 abertura (35) (figura 1).

Cuando se desea sustituir la arena (4) del arenero, se retira el marco (2), se tira de las asas (34) las cintas (33) soportan el conjunto, mientras que la abertura (35) queda en la parte superior. En ese momento, se puede colocar un recambio de funda (3) en la cubeta (1).

5

Si el arenero forma parte de una jaula o similar, el marco (2) comporta los barrotes o paredes. En este caso los enganches son muy ventajosos.

10 La parte exterior de la funda (3) puede comprender un adhesivo de poca fuerza (como el propio de un Post-it (marca registrada)) para evitar movimientos indeseados durante la colocación en la cubeta (1).

REIVINDICACIONES

- 1- Arenero, del tipo utilizado con animales, formado por una cubeta (1) donde se sitúa la arena (4) caracterizado por que comprende una funda (3) que contiene la arena (4), impermeable y con unas asas (34) en el borde de su abertura (35), de forma que el borde de la abertura (35) de la bosa (3) se dispone en posición de uso sobre el borde de la cubeta (1).
- 5
- 2- Arenero, según la reivindicación 1, caracterizado por que la funda (3) está formada por dos capas de material resistente y una capa intermedia impermeable.
- 10
- 3- Arenero, según la reivindicación 1, caracterizado por que comprende unas cintas (33) de refuerzo rematadas en las asas (34).
- 15
- 4- Arenero, según la reivindicación 1, que comprende un marco (2) que pinza el borde de la abertura (35) de la funda (3) contra el borde de la cubeta (1).
- 5- Arenero, según la reivindicación 4, cuyo marco (2) posee barrotes o paredes que conforman una jaula.
- 20
- 6- Arenero, según la reivindicación 4, cuyo marco (2) comprende enganches de fijación a la cubeta (1).

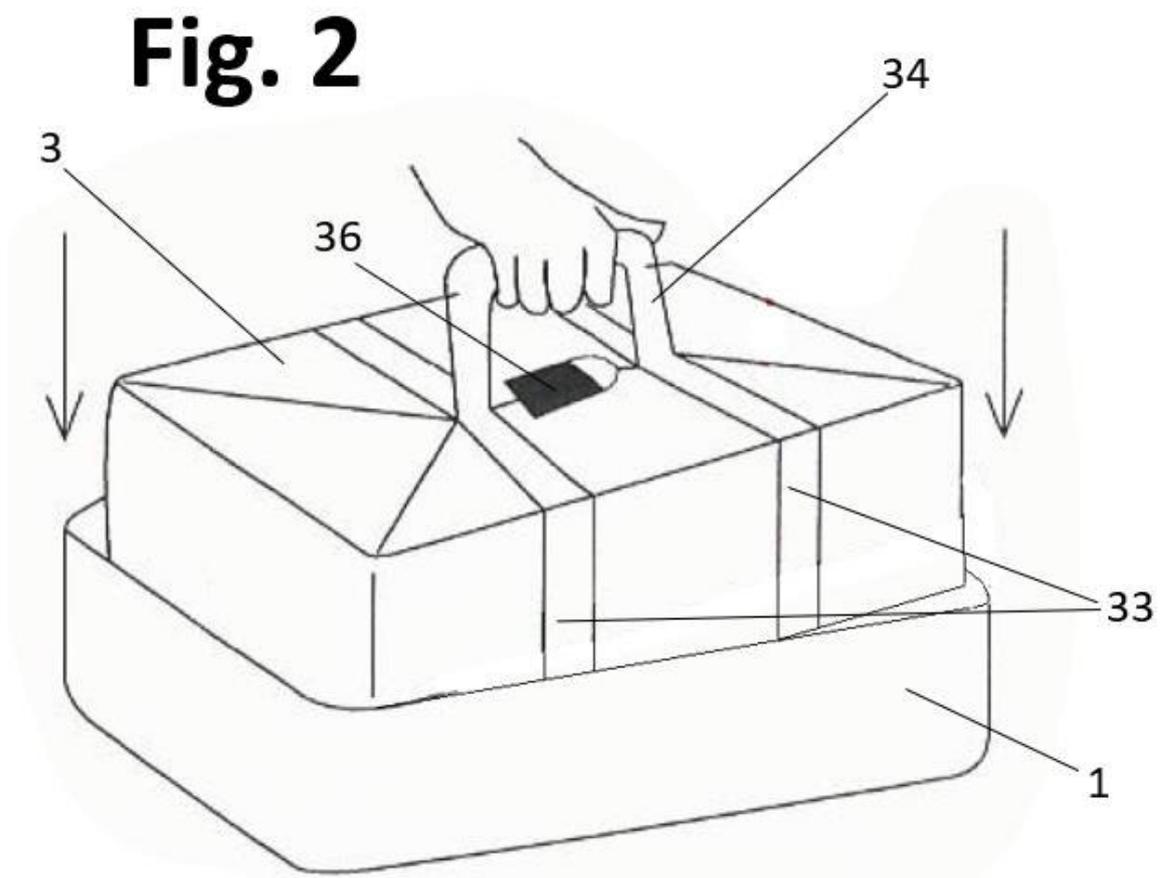
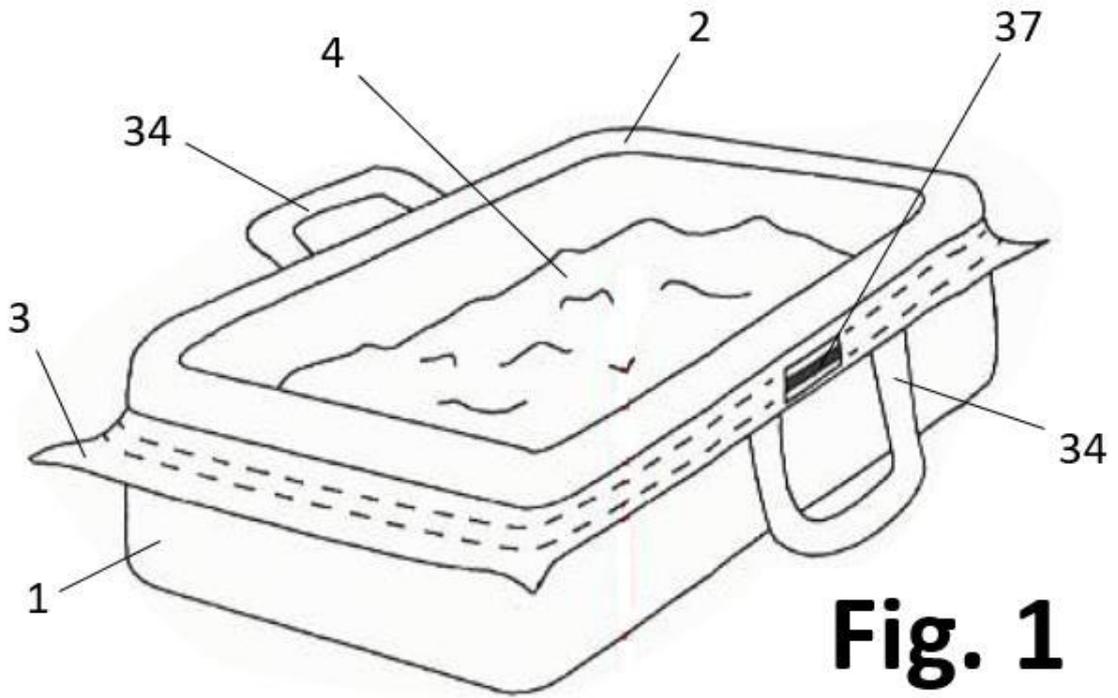


Fig. 3

